

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021-2022

Comisión edilicia:

**Parques, Jardines y
Ornatos.**

Integrantes de la comisión edilicia:

Presidente:

L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Vocales:

C. María Isabel Loza Ramírez.

H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, Av.
Hidalgo No. 83 Ote. Colonia centro, C.P. 47170

Marco Normativo.

- Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Artículos 27, 37,38, 41, 49, 50.
- Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco. Artículo 41.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco. Artículo 15 Fracción VII.

Objetivo General:

Promover la conservación, restauración y embellecimiento de áreas verdes en el municipio mediante la implementación de políticas públicas que propicien el cuidado y conservación del medio ambiente y la participación social en el cuidado de las mismas.

Objetivos particulares:

- Contar con un área de parques y jardines con las hermanitas e insumos necesarios para el ejercicio de sus funciones, para el cuidado y conservación de áreas verdes y ornamentales del municipio.
- Analizar y en su caso crear y/o proponer reformas y actualizaciones a la reglamentación municipal en materia.
- Proponer ante el pleno del Ayuntamiento iniciativas para el cuidado y rescate del medio ambiente y los recursos naturales.

Metas:

- Dirección de parques y jardines con personal suficiente, capacitado y con herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.
- Ajustar el marco normativo municipal a la legislación estatal y nacional.
- Contar con más y mejores áreas verdes en el municipio que promuevan el cuidado del medio ambiente.

Acciones a realizar:*Programa operativo anual.*

Objetivo/Meta	Producto	Actividades	Área responsable	Periodo de ejecución.
Dotar de personal, capacitación y herramientas necesarias al área de parques y jardines.	Iniciativas ante el Ayuntamiento.	Elaboración de diagnóstico municipal. Propuestas e iniciativas.	Comisión edilicia de Parques, Jardines y Ornatos.	Ene-Mar 2022
Revisión y análisis de marco normativo municipal en materia Parques, Jardines y Ornatos.	Diagnostico.	Análisis de reglamentación municipal y acuerdos de Ayuntamiento.	Comisión edilicia de Parques, Jardines y Ornatos.	Feb-Abr 2022
Contar y/o en su caso reformar el instrumento normativo municipal.	Reglamento de Parques, Jardines y Ornatos.	Propuesta de reforma y/o creación de reglamentación municipal en la materia.	Comisiones edilicias de Parques, Jardines y Ornatos, Reglamentos.	Abr-May 2022
Vigilar el cuidado, conservación y rehabilitación de las áreas verdes y ornamentales del municipio.	Inventario de áreas verdes a cargo del municipio.	Registro del estado actual de parques y jardines.	Comisión edilicia de Parques, Jardines y Ornatos. Dependencias correspondientes.	2022
Cumplimiento y aplicación de normatividad vigente en materia de medio ambiente y recursos naturales.	Análisis, acuerdos e iniciativas.	Vinculación con áreas dependencias regionales y estatales.	Comisión edilicia de Parques, Jardines y Ornatos.	2022
Contar con más y mejores áreas verdes en el municipio.	Iniciativa para la creación de nuevos parques y áreas verdes.	Propuesta de parque o jardín etnobotánico en el municipio.	Comisión edilicia de Parques, Jardines y Ornatos.	2022

Elaborado por:

L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.
Regidor. 2021-2024